

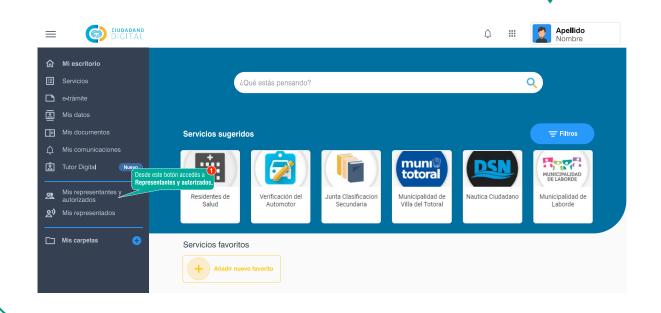
REPRESENTANTE EN CIDI

El siguiente instructivo tiene la finalidad de guiar y orientar en la tarea de cómo asociar a través de **CiDi** un prestador a un usuario, para que pueda acceder al portal de autogestión.



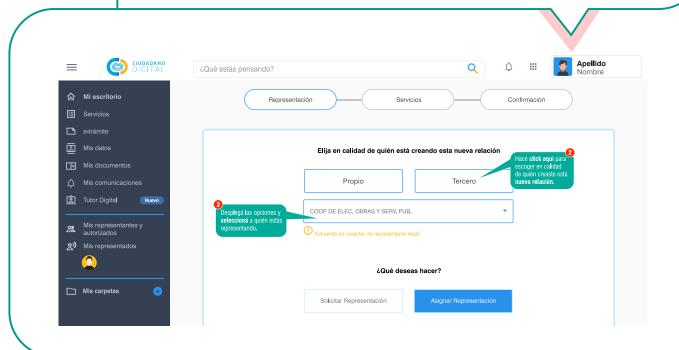
Antes que nada, debemos recordar que, para realizar esta acción, ambos deben ser **nivel 2**.

Para asignar un nuevo representante, el representante legal debe ingresar en **Representantes y autorizados** que se encuentra en el extremo izquierdo de la pantalla.



2

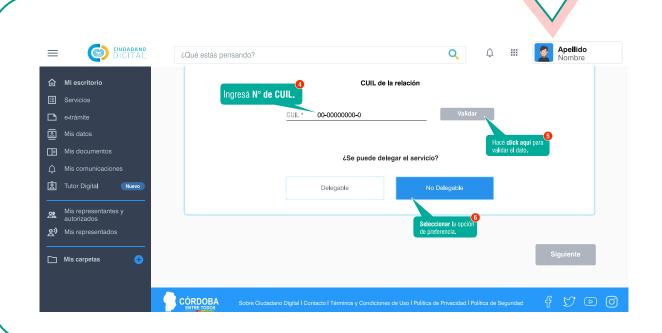
Una vez que ingresamos, debemos elegir en calidad de quién se está creando esta nueva relación, por lo que el representante legal debe marcar la opción **Tercero**, escoger a quien está representando y marcar la opción **Asignar Representante**.



3

Ingresamos el **CUIL** de la persona a la cual le queremos brindar acceso y validamos dicho dato.

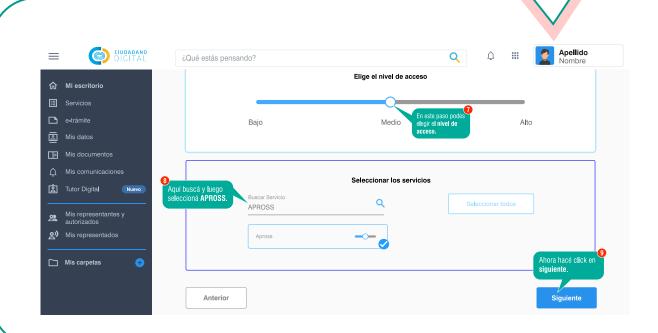
Aquí también vamos a elegir si ese servicio es **Delegable** (el representado o representante puede traspasar el manejo de ese servicio a otra persona) o **No Delegable** (significa que lo anterior no se puede realizar).



4>

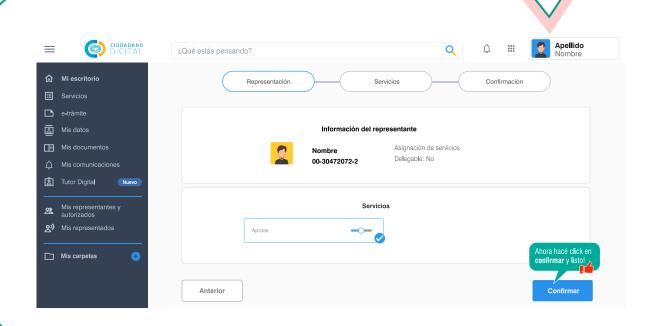
Ahora debemos elegir el **nivel de acceso** y a que servicios va a tener ingreso el usuario.

En este caso como queremos darle acceso al **portal de autogestión**, vamos a buscar **APROSS** y lo seleccionamos.



5

Por último vamos a poder visualizar los datos del usuario y a que servicios le estamos brindando acceso, marcamos **confirmar** y de esa manera, damos por **finalizado** el proceso.





¿Qué es un "Representante"?

Los Representantes son aquellas personas a las cuales les asignas la responsabilidad para que gestionen tus servicios.

¿Cómo asignar representación?

Recordá que para realizar esta acción, ambos deben ser nivel 2. Si cumplen con este requisito, a través de "Representantes y autorizados" de CiDi, podés solicitar una nueva relación para asignar a otra persona (física) que realice actos o gestiones en tu nombre.

2

3

¿Qué puedo encontrar en la sección Mis Representantes y Autorizados del menú lateral?

En esta sección podrás ver tus representantes, autorizados y a quiénes representas física y/o jurídicamente; chequear el estado de los mismos (pendientes/aceptados) así como también crear una nueva relación.

Podrás solicitar una autorización a otra persona o bien, para personas jurídicas de Córdoba y relacionarte como Representante Legal.

¿Qué trámites le puedo delegar a un representante?

En el momento de asignar o solicitar la representación de un servicio a una determinada persona, podés elegir si tal servicio querés que sea "Delegable" (el representado o representante puede traspasar el manejo de ese servicio a otra persona) o "No Delegable" (lo anterior no se puede hacer).

4

5

¿Qué significa ser "Representados"?

Los Representados son aquellas personas que te asignaron la responsabilidad para que gestiones sus servicios.